

Informe Inicial:

Evaluación Ex Post del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay

Solicitante de la evaluación: Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay y el Fondo de la OIM para el Desarrollo (el Fondo).

Soc. Mag. Juan Pablo Móttola

Abril, 2023

Índice

1.	Introducción	1
2.	Contexto de la Evaluación	2
3.	Propósito de la Evaluación	6
4.	Metodología	20
4.1	Métodos de recolección y análisis de datos	20
4.2	Muestreo	22
4.3	Limitaciones y medidas de mitigación	24
5.	Plan de trabajo	26
6.	Anexos	28
6.1	Términos de referencia	28
6.2	Instrumentos de recolección de datos.....	42
6.2.1	Pauta de entrevistas (personal participante en el diseño y/o implementación)	42
6.2.2	Guion del Taller de consulta para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	43
6.2.3	Bases de cuestionario básico de participantes	44
6.3	Bibliografía	47
6.4	Matriz de Resultados (efectos, productos e indicadores).....	48
6.5	Avance en el acopio de información (ultima información disponible)	53

1. Introducción

La evaluación Ex Post del Proyecto de “Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay” tiene como propósito brindar una perspectiva independiente sobre el desempeño del proyecto a la hora de apoyar al Estado paraguayo en sus esfuerzos de avanzar de forma sostenible hacia un enfoque integrado y diferencial en la gestión del retorno y la reintegración de nacionales al país. Esta evaluación fue solicitada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay y el Fondo de la OIM para el Desarrollo (el Fondo).

Para alcanzar el propósito planteado, el presente informe inicial brinda una visión completa del ejercicio evaluativo que se realizará. En particular cuenta con una descripción del contexto de la evaluación junto con el planteo de las principales características que la intervención pública, incluyendo una propuesta de modelo lógico del proyecto.

Del mismo modo, el informe inicial explicita los principales propósitos del estudio y sus objetivos específicos junto con los criterios de evaluación, las audiencias del estudio, sus posibles usos y la matriz de evaluación. De forma complementaria, se incluye un apartado metodológico donde se expresan paso a paso la estrategia metodológica, los métodos/técnicas a utilizar, los criterios de muestreo y el análisis de posibles limitaciones, riesgos y medidas para su mitigación.

Asimismo, se incluye una sección específica para abordar el Plan de Trabajo incluyendo la propuesta de fechas claves y principales hitos del proceso evaluativo. Finalmente, en los anexos se incluyen los instrumentos destinados a la recolección de información, incluyendo las pautas de entrevistas (personal participante en el diseño y/o implementación), el guión del taller de consulta para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como el cuestionario que serán aplicados a los/as participantes (borrador de cuestionario autoadministrado online).

2. Contexto de la Evaluación

En la última década, Paraguay se ha destacado en la región por el importante impulso al desarrollo económico y social a nivel nacional. Desde el año 2017, esos esfuerzos le han permitido pasar a formar parte del grupo de países con altos niveles de Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano IDH: 0,702). El logro refleja los progresos alcanzados en las condiciones de vida de población, en particular, las mejoras en lo referido a aspectos de salud, educación y estándar de vida. Esto significa cruzar el umbral en un nivel de Desarrollo Humano mayor, con más exigencias y desafíos para mejorar la vida de la gente.

Asimismo, es destacable cómo los beneficios del desarrollo nacional han permitido una disminución significativa de la pobreza y desigualdad socioeconómica. Como lo indica la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) en el período 2007-2017, la pobreza monetaria total ha disminuido sistemáticamente en un 41,2 por ciento, pasando de 45,3 por ciento a 26,4 por ciento de la población a nivel nacional (1.809.053 personas) y la pobreza extrema ha presentado una evolución aún más positiva, en la medida que alcanzó una reducción del 68,3 por ciento, pasando de 13,9 por ciento a 4,4 por ciento en todo el país (301.932 personas).

Desde la perspectiva económica, Paraguay ha vivido un crecimiento económico que lo ha destacado en la región de América Latina y el Caribe, que ha estado sostenido sobre la base de factores domésticos, así como a través de un estable y sólido marco de políticas macroeconómicas (BID, 2019). El Producto Bruto Interno - PBI (en dólares americanos a precio constantes) en el período 2007-2017 ha crecido un promedio de 4,7 por ciento anual (Banco Central de Paraguay), ubicándolo por encima del crecimiento anual promedio para América Latina y el Caribe que se encuentra cercano al 2,3 por ciento (Banco Mundial). El positivo crecimiento económico del Paraguay se ha mantenido durante el año 2018, alcanzando el 3,6 por ciento anual.

Asimismo, durante los últimos años la República del Paraguay ha presentado un creciente flujo migratorio con importante presencia de connacionales y sus familias. En el período 2009/2019, se evidencia un stock de 81.362 personas con una fuerte presencia de personas provenientes de Argentina (60,4%) y España (11,4%) según la EPH. Como puede apreciarse en la tabla población inmigrante internacional reciente total (hace 5 años) por características seleccionadas para año 2019 y promedio 2009-2019, la población inmigrante se ubica preponderantemente en zonas urbanas (68,4%), con una presencia similar entre hombre y mujeres (mujeres: 48,6%) y un perfil de población mayoritariamente menor a 29 años (52,6%).

Tabla I: Población inmigrante internacional reciente total (hace 5 años) por características seleccionadas para año 2019 y promedio 2009-2019 (en % y valores absolutos).

Características	Año 2019		Promedio 2009-2019	
	Total	%	Total	%
Total	101.528	100,0	81.362	100,0
Área de residencia actual				
Urbana	59.493	58,6	55.409	68,4
Rural	42.035	41,4	25.953	31,6
Sexo				
Hombres	53.541	52,7	41.600	51,4
Mujeres	47.987	47,3	39.763	48,6
Grupos de edad				
5-14 años	19.237	18,9	15.114	18,6
15-29 años	39.037	38,4	27.666	34,0
30-59 años	37.226	36,7	35.121	43,0
60 y más años*	*	*	*	*
País de procedencia				
Argentina	65.503	64,5	49.241	60,4
España*	*	*	10.017	11,4
Otros países ²	30.101	29,6	22.105	28,1
Motivo para migrar				
Motivos familiares	61.555	60,6	50.866	63,3
Razones de trabajo	14.106	13,9	16.075	19,9
Otros motivos ³	25.867	25,5	14.410	16,8

Fuente: tomado de “Dinámicas migratorias del Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos”

En lo que respecta a la situación humanitaria, el Paraguay no se encuentra afectado por situaciones bélicas, catástrofes naturales significativas (como situaciones sísmicas) o emergencias migratorias de connacionales. Durante el año 2022, la Dirección General de Reducción de Riesgos de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) llevó adelante la evaluación de daños y el análisis de necesidades que culminó con la ayuda humanitaria de 679.665 personas (174.273 familias) a nivel nacional ante la ocurrencia de eventos adversos que provocan daños y pérdidas (por ejemplo, climáticos). Asimismo, en la temporada invernal más de 500 personas fueron cobijadas en el albergue habilitado donde la ayuda humanitaria consiste en protección del frío (frazadas, colchones, ropa), comida caliente e higienización (SEN, 2022¹).

Desde el punto de las políticas nacionales, la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución pública que desarrolla acciones que promueven la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional.

La SEDERREC establece las políticas y estrategias para la repatriación, así como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado a los connacionales que regresan al país para superar las limitaciones en su reinserción en el territorio nacional (según la Ley N° 227 del año 1993). Asimismo, sus cometidos son ampliados durante el año 2009 para especificar que en su órbita se incluye la promoción de la repatriación de paraguayos y paraguayas que han emigrado

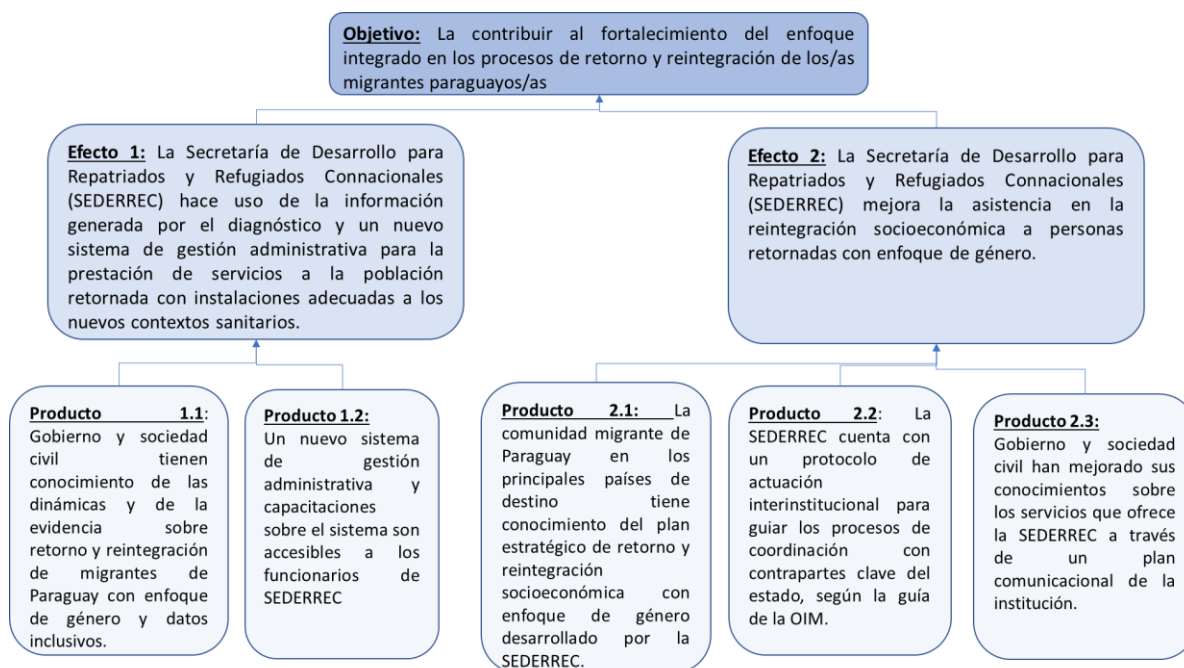
¹ <https://www.sen.gov.py/application/files/7516/7391/7070/Memoriasen22.pdf>

(Ley Nº 3958 del año 2009). Para instrumentar las políticas se ha planteado cuatro líneas de acción centrales: (1) Atención al retorno voluntario; (2) Atención a casos de mayor complejidad; (3) Inclusión a la identidad nacional; y (4) Apoyo a repatriados emprendedores.

La SEDERREC es la institución pública que aplica su capacidad institucional para llevar adelante las mencionadas líneas de acción y tiene entre sus prioridades generar las condiciones que faciliten la reinserción de los connacionales que retornan al país. Asimismo, una de las principales políticas públicas de apoyo al retornado es el fondo permanente para repatriados para financiar su gasto de traslado en condiciones específicas (según lo establecido en la Ley Nº 4815 del año 2012). Desde el punto de vista de la población destinataria de SEDERREC entre 2010 y 2019 el número de emigrantes repatriados al Paraguay asciende 66.880 personas (OIM, 2021)².

En este contexto, el proyecto que será evaluado tuvo como objetivo “fortalecer el enfoque integrado en los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as según la orientación de OIM” como se puede apreciar en la figura I modelo lógico del proyecto. Para el logro de este objetivo, se establecieron dos efectos (*outcomes*) principales y la identificación de cinco productos requeridos para su obtención.

Figura I: Modelo lógico del proyecto



Fuente: elaboración propia en base al documento de formulación del proyecto revisado.

El *primer efecto* planteaba que la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) hiciera uso de la información generada por un diagnóstico y un

² Tomado de “Dinámicas migratorias del Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos”

nuevo sistema de gestión administrativa para la prestación de servicios a la población retornada con instalaciones adecuadas a los nuevos contextos sanitarios.

Para el logro de este efecto se proponían dos productos. El primer producto fue que el gobierno y sociedad civil tuvieran conocimiento de las dinámicas y de la evidencia sobre retorno y reintegración de migrantes de Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos. El segundo producto fue un nuevo sistema de gestión administrativa y capacitaciones sobre el mismo, accesibles a los funcionarios de SEDERREC. Para ello se relevaron datos de requerimientos TIC de la SEDERREC para desarrollar el sistema informático, provisión de equipos y gestión de refacciones estructurales. Este último producto fue el resultado de una revisión del diseño original del proyecto.

El *segundo efecto* proponía que la SEDERREC mejorara la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género. Para el logro de ese efecto se proponían tres productos. El primero fue que la comunidad migrante de Paraguay en los principales países de destino tuviera conocimiento del plan estratégico de retorno y reintegración socioeconómica con enfoque de género. El segundo producto proponía que la SEDERREC contara con un protocolo de actuación interinstitucional para guiar los procesos de coordinación con contrapartes clave del Estado según la guía de OIM. Finalmente, el tercero fue que el Gobierno y la sociedad civil mejoraran sus conocimientos sobre los servicios que ofrece la SEDERREC a través de un plan comunicacional de la institución.

El proyecto se enmarca en los lineamientos estratégicos de la SEDERREC así como las principales normativas que regulan su funcionamiento (Ley N° 227 del año 1993; Ley N° 3958 del año 2009; Ley N° 4815 del año 2012).

Cabe agregar que la OIM en Paraguay fue responsable de la gestión del proyecto con el apoyo técnico de la Especialista en Asistencia y Protección a Migrantes, la Oficina Regional de Buenos Aires y la colaboración e involucramiento activo de la SEDERREC como contraparte directa.

3. Propósito de la Evaluación

El propósito central de esta evaluación ex post de resultados es contar con una perspectiva independiente sobre el desempeño del proyecto a la hora de apoyar al Estado paraguayo en sus esfuerzos de avanzar de forma sostenible hacia un enfoque integrado y diferencial en la gestión del retorno y la reintegración de nacionales al país.

En línea con tal propósito, los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- (i) Reflexionar críticamente sobre la calidad del proceso de formulación del proyecto, desde la óptica de su teoría de cambio como de los procesos de participación, consulta y coordinación.
- (ii) Evidenciar los principales factores determinantes de la eficacia y eficiencia del proyecto y de su capacidad para hacer seguimiento y responder frente a cambios en el contexto y riesgos.
- (iii) Aportar evidencia para la identificación de buenas prácticas de apoyo institucional para el desarrollo de procesos de retorno y reintegración, con enfoque de género, derechos y discapacidad.
- (iv) Promover la discusión sobre cambios recientes en los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay a los que pueda haber contribuido el proyecto.
- (v) Determinar si el proyecto logró crear condiciones que favorecieran la sostenibilidad de sus resultados y su carácter de catalizador del enfoque integrado al retorno y la reintegración en Paraguay.

Razones del origen de la evaluación. Para llevar adelante la evaluación la *principal razón* es contar con evidencias sobre los logros alcanzados por el proyecto una vez finalizada su implementación, así como los elementos que pueden haber potenciado y/o limitado los resultados alcanzados. Del mismo modo, una razón adicional es contar con la identificación de lecciones aprendidas y/o buenas prácticas que puedan ser incorporadas a futuras iniciativas de cooperación por parte de la OIM y los demás actores participantes.

Oportunidad de la evaluación. Dada la naturaleza ex post de la evaluación, la realización del estudio es oportuna en la medida que el proyecto finalizó durante el año 2022. Asimismo, resulta oportuno para valorar la sostenibilidad de los resultados y/o productos que han sido elaborados en el marco de la iniciativa.

Audiencia y usos de la Evaluación. La evaluación cuenta con cuatro públicos objetivos principales que serán los destinatarios de los resultados del ejercicio evaluativo. Las audiencias principales son: (a) Fondo de la OIM para el Desarrollo (el Fondo); (b) OIM Paraguay; (c)

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC); (d) Oficina Regional de OIM.

- (a) El Fondo tendrá en cuenta los resultados para la toma de decisiones de asignación de capital semilla, sobre gestión de los proyectos y para ajustar la interpretación y categorización de los criterios de financiación y sus estrategias de distribución regional.
- (b) OIM Paraguay desarrollará y hará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación, incluyendo las correspondientes actualizaciones en la Project Information and Management Application (PRIMA). Adicionalmente, formulará e implementará un plan de comunicación de los resultados.
- (c) Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC). La gerencia de la evaluación remitirá a la SEDERREC como contraparte principal, el informe de evaluación, que fuera de utilidad para una programación mejorada basada en la toma de decisión informada con evidencias y capitalización de buenas prácticas.
- (d) La Oficina Regional de OIM compartirá el informe de evaluación con EVA y otras oficinas para la capitalización de aprendizajes sobre proyectos con similar objeto y alcance.

Criterios de evaluación. Los criterios de evaluación que orientarán el estudio son los propuestos por OCDE/CAD junto con los temas transversales específicamente para esta evaluación: (i) pertinencia; (ii) coherencia; (iii) eficacia; (iv) eficiencia; (v) impacto; (vi) sostenibilidad.

- (i) **Pertinencia:** grado en que los objetivos y resultados previstos del proyecto siguen siendo válidos y pertinentes, tal como se planearon originalmente o modificaron posteriormente -puede incluir análisis de validez de diseño- (Directrices OIM).
- (ii) **Coherencia:** establece la coherencia del proyecto con otras intervenciones en términos de apoyos o limitaciones (especialmente políticas). Puede abarcar tanto la coherencia interna como la externa.
- (iii) **Eficacia:** considera la medida en la que el proyecto logra sus objetivos/resultados previstos.
- (iv) **Eficiencia:** analiza en qué medida los recursos en general o insumos se utilizan para emprender actividades y se conviertan en resultados.
- (v) **Impacto:** establece cómo ha contribuido el proyecto a cambiar una situación determinada de forma intencionada o no, directa o indirectamente, positiva o negativamente, y qué se esperaba aportara el proyecto.
- (vi) **Sostenibilidad:** es la durabilidad de los resultados del proyecto o la continuación de los beneficios del proyecto una vez que cesa el apoyo externo.

Alcance de la evaluación. Entre los temas transversales que serán abordados por la evaluación se encuentran:

- (i) Género, derechos humanos y discapacidad. Los enfoques derechos humanos, género y discapacidad son imprescindibles si se desea lograr la justicia social y la eficacia de la labor de desarrollo, en definitiva, si se quiere conseguir con éstas el cambio social orientado hacia un desarrollo humano sostenible. Esto surge de la necesidad de entender tanto las desigualdades entre mujeres y hombres, como las relaciones entre ambos, el impacto de las mismas en el desarrollo, así como las fuerzas que perpetúan dichas desigualdades y las que las pueden cambiar. Asimismo, requiere prestar atención a los grupos de beneficiarios que se intentará presentar desagregados por criterios de relevancia: grupos desfavorecidos y favorecidos (mujeres / hombres, clase, etnia, religión, edad, ubicación, etc.).

Preguntas de evaluación. Desde el punto de vista técnico se consideran adecuadas a los criterios de evaluación planteados y suficientemente especificadas las preguntas de evaluación correspondientes a efectos de responder al propósito y objetivos específico de la evaluación.

Indicadores de la evaluación. En lo que respecta a los indicadores de evaluación se utilizarán intensamente los indicadores contenidos en la matriz de resultados para valorar la eficacia del proyecto. Asimismo, para los demás criterios de evaluación se utilizarán evidencias provenientes de las fuentes primarias y secundarias de información. En particular, evidencias cualitativas provenientes del análisis documental y las entrevistas que serán llevadas adelante durante el trabajo de campo. En lo que respecta a las evidencias cuantitativas se considerarán las provenientes de las bases datos existentes, así como de los reportes monitoreo y/o cierre del proyecto.

Escalas de respuestas. Para las preguntas de evaluación planteadas (20 preguntas) se responderá utilizando la escala de respuestas recomendadas en las *“Directrices de evaluación de los proyectos del Fondo de la PIM para el Desarrollo”*. La propuesta asume cinco valores posibles de respuestas: (1.) Pobre (“Poor”); (2.) Adecuado (“Adequate”); (3.) Bueno (“Good”); 4. Muy Bueno (“Very Good”); 5. Excelente (“Excellent”). Para cada una de ellas se mostrarán las evidencias que sostendrán las calificaciones otorgadas a partir de las fuentes de información tanto primarias como secundarias (ver Cuadro I: Matriz de evaluación del Proyecto).

Cuadro I: Matriz de evaluación del Proyecto

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves	Indicadores	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Pertinencia	1. ¿Estuvo el proyecto alineado con las políticas, estrategias, programas y compromisos internacionales del Paraguay en materia de retorno y reintegración (RR), y los criterios y prioridades de financiamiento del Fondo?	<p>Alineación del Proyecto con las políticas, estrategias, programas y compromisos internacionales del Paraguay en materia de retorno y reintegración (por ejemplo, temáticas enfoques y resultados).</p> <p>Alineación del Proyecto los criterios y prioridades de financiamiento del Fondo (por ejemplo, temáticas enfoques y resultados).</p>	<p>Documentos de formulación del proyecto (Prodoc).</p> <p>Documentos Gubernamentales (Plan Nacional de Desarrollo- Documentos con prioridades nacionales y gubernamentales, nota de gobierno)</p> <p>Documentos de OIM. Por ejemplo, Orientación de la OIM “Hacia un Enfoque Integrado de la Reintegración en Contexto de Retorno” IOM 2018.</p> <p>Documentos del Fondo para el Desarrollo de la OIM (IDF).</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre vinculación del Proyecto</p>	Recolección de documentos Entrevistas	<p>Análisis documental de entrevistas de triangulación de fuentes</p>
	2. ¿En qué medida el diseño del proyecto estuvo basado en un análisis sistemático de necesidades y oportunidades en materia de RR?	Evidencias de que el diseño del proyecto refleja necesidades y oportunidades en materia de RR.	<p>Documentos de formulación del proyecto (Prodoc).</p> <p>Documentos Gubernamentales (Plan Nacional de Desarrollo- Documentos con prioridades nacionales y gubernamentales, nota de gobierno)</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre proceso de diseño del Proyecto</p>	Recolección de documentos Entrevistas	<p>Análisis documental de entrevistas de triangulación de fuentes</p>
	3. ¿Refleja la matriz de resultados (MR) una adecuada lógica vertical y horizontal en el diseño del proyecto,	Consistencia en la lógica vertical de matriz de resultados	Matriz de resultados del Proyecto (versión actualizada final).	Recolección de documentos	Análisis documental de consistencia vertical

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves	Indicadores	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
	<p>consistente con una teoría de cambio robusta?</p> <p>3.1 Refleja la matriz de resultados una adecuada lógica vertical</p> <p>3.2 Refleja la matriz de resultados una adecuada lógica horizontal</p>	<p>(valoración de la calidad en la formulación de resultados, así como los vínculos entre objetivos resultados y productos)</p> <p>Consistencia en la lógica horizontal (consistencia entre indicadores, resultados y calidad de los indicadores)</p> <p>Los indicadores coinciden con los resultados. Se aplica criterios son SMARTS.</p>			<p>y horizontal de la matriz de evaluación. Triangulación de fuentes</p>
Coherencia	<p>4. ¿Fue el proyecto compatible y estuvo coordinado con otras intervenciones en materia de RR, incluyendo las del Estado paraguayo, la OIM y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay?</p>	<p>Evidencias de compatibilidades y coordinaciones con servicios de SEDERREC y otros Proyectos OIM. Se incluye también marco normativo del Estado paraguayo, la OIM y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay?</p>	<p>Documentos de formulación del proyecto (Prodoc).</p> <p>Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos).</p> <p>Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales).</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre vinculación del Proyecto</p>	<p>Recolección de documentos Entrevistas</p>	<p>Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves	Indicadores	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Eficacia	5. ¿En qué medida se lograron el objetivo y los efectos planeados para el proyecto y qué factores los explican?	<p>Evidencias sobre el objetivo y los efectos planeados para el proyecto y qué factores los explica.</p> <p>Identificación de factores que influyen en el desempeño</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados del Proyecto</p>	<p>Reportes de logros de producto-resultado (indicadores). Documentación probatoria de logros (producto-resultados).</p> <p>Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos).</p> <p>Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales).</p>	<p>Recolección de documentos</p> <p>Entrevistas</p> <p>Encuesta on line</p>	<p>Análisis de indicadores</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>
	6. ¿Fue la coordinación y colaboración con los socios del proyecto y las demás partes interesadas adecuada para favorecer la eficacia del proyecto?	<p>Nivel de coordinación y colaboración con los socios del proyecto y las demás partes interesadas</p>	<p>Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales).</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados del Proyecto</p>	<p>Recolección de documentos</p> <p>Entrevistas</p> <p>Encuesta on line</p>	<p>Análisis de indicadores</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves	Indicadores	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
	7. ¿Fueron los riesgos y contingencias que enfrentó el proyecto, monitoreados y gestionados apropiada y oportunamente?	Medida en que los riesgos y contingencias claves que enfrentó el proyecto, fueron monitoreados y gestionados apropiada y oportunamente	Sistema de monitoreo del Proyecto. Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos). Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis de indicadores Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves	Indicadores	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Eficiencia	8. ¿Los recursos humanos, físicos y financieros invertidos en el proyecto fueron razonables frente a los resultados generados?	Adecuación al presupuesto original Medida en que recursos humanos, físicos y financieros invertidos en el proyecto fueron razonables frente a los resultados generados	Reportes de ejecución financiera elaborados por OIM Reportes vinculados a los recursos humanos y físico elaborados por OIM y/o socios ejecutores	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis de indicadores financieros Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes
	9. ¿En qué medida el equipo del proyecto pudo completar las actividades y producir los resultados en el tiempo previsto y por qué?	Grado de cumplimiento de actividades y resultados en tiempo y forma	Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos). Solicitudes de extensión de ejecución del Proyecto.	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes
	10. ¿El plan de seguimiento del proyecto permitió elaborar reportes confiables, completos y oportunos de acuerdo con los requerimientos del Fondo?	Grado en que los Informes de proyecto fueron presentados a PRIMA en tiempo y forma	Informes de proyectos presentados ante PRIMA. Momentos de entrega de informes de proyecto a PRIMA	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Impacto	11. ¿Existe evidencia de cambios -previstos o no previstos- de corto o de largo plazo en los procesos de RR en Paraguay a los que el proyecto haya contribuido?	Incidencia de efectos/cambios previstos o no (a corto o largo plazo) a los que contribuye el proyecto.	Reportes de logros de resultado (indicadores). Documentación probatoria de logros (resultados). Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos). Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales). Documentos basados en las documentaciones/productos elaborados por el proyecto Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas Encuesta on line	Análisis de indicadores Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes
	12. ¿Existe evidencia de efectos negativos sobre los procesos de RR en Paraguay como consecuencia de las acciones del proyecto?	Incidencia de efectos/cambios negativos a los que eventualmente contribuyó el proyecto.	Reportes de logros de resultado (indicadores). Documentación probatoria de logros (resultados). Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con	Recolección de documentos Entrevistas Encuesta on line	Análisis de indicadores Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
			<p>anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos).</p> <p>Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales).</p> <p>Documentos basados en las documentaciones/productos elaborados por el proyecto</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados del Proyecto</p>		

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Sostenibilidad	13. ¿Existen evidencia de que los efectos en RR a los que contribuyó el proyecto hayan perdurado?	Medida en que los efectos en RR a los que contribuyó el proyecto hayan perdurado a un año de finalizado el apoyo de OIM. En particular en el sector publico y la SEDERREC.	Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales). Documentos basados en las documentaciones/productos elaborados por el proyecto Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados y sostenibilidad del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis de indicadores Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes
	14. ¿Los procesos y productos derivados del proyecto continuaron generando beneficios con posterioridad a su finalización?	Medida en los procesos y productos derivados del proyecto continuaron generando beneficios a las instituciones y/o personas una vez finalizado el financiamiento de OIM.	Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales). Documentos basados en las documentaciones/productos elaborados por el proyecto Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados y sostenibilidad del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
	15. ¿Han sido estos procesos y productos integrados a las políticas, estrategias, programas de RR de Paraguay?	Evidencias documentales y testimoniales que muestran como procesos y productos integrados a las políticas, estrategias, programas de RR de Paraguay.	Documentos Gubernamentales (Informes de Gestión de SEDERREC y organismos participantes, informes de ejecución semestrales y/o anuales, declaraciones institucionales). Documentos basados en las documentaciones/productos elaborados por el proyecto Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre resultados y sostenibilidad del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes
	16. ¿Se implementaron mecanismos de salida y transferencia y un plan de continuidad del mejoramiento de los procesos de RR?	Evidencias de la existencia de mecanismos de salida y transferencia y un plan de continuidad del mejoramiento de los procesos de RR.	Documentos sobre plan de continuidad del mejoramiento de los procesos de RR Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre mecanismos de salida y transferencia del Proyecto	Recolección de documentos Entrevistas	Análisis documental Análisis de entrevistas Triangulación de fuentes

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
Género, Derechos y Discapacidad	<p>17. ¿En qué grado se integraron consideraciones de género, Derechos y discapacidad (inclusión) en el diseño del proyecto?</p> <p>17.1 Género</p> <p>17.2 Derechos Humanos</p> <p>17.3 Discapacidad</p>	Medidas en que el diseño del proyecto incluye explícitamente los enfoques (a) género; (b) derechos humanos y (c) discapacidad. Refiere a conceptos y/o medidas explícitas.	<p>Documentos de formulación del proyecto (Prodoc).</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre proceso de diseño del Proyecto</p> <p>Otros documentos vinculados al proceso de diseño y/o diseño propiamente dicho (notas, comunicaciones, documentos complementarios, etc.) donde se expresen aspectos sobre Género, Derechos y Discapacidad.</p>	Recolección de documentos Entrevistas	<p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>
	18. ¿Participaron en el diseño del proyecto las personas e instituciones beneficiarias y las demás partes interesadas en los procesos de RR en el país, especialmente las titulares de derechos y las garantes?	Evidencias de consultas personas e instituciones beneficiarias y las demás partes interesadas en los procesos de RR en el país durante el proceso de diseño	<p>Documentos de formulación del proyecto (Prodoc).</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre proceso de diseño del Proyecto.</p> <p>Otros documentos vinculados al proceso de diseño y/o diseño propiamente dicho (notas, comunicaciones, documentos complementarios, etc.)</p> <p>MA/59 (Guidelines on Implementing the IOM Programme Policy on Migrants and Gender Issues) and MA/62 (Guide on Gender Indicators for Project Development).</p>	Recolección de documentos Entrevistas	<p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas Claves		Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Método de análisis de datos
	<p>19. ¿En qué medida el proyecto facilitó la participación inclusiva y diferencial en sus procesos por parte de las personas e instituciones beneficiarias?</p> <p>19.1 Instituciones</p> <p>19.2 Personas</p>	<p>Evidencias sobre la medida en que el proyecto facilitó la participación inclusiva y diferencial en sus procesos por parte de las personas e instituciones beneficiarias. Se incluyen consideraciones de Instituciones y personas.</p>	<p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre proceso de implementación del Proyecto.</p> <p>Otros documentos vinculados al proceso de implementación propiamente dicho (notas, comunicaciones, documentos complementarios, etc.)</p>	<p>Recolección de documentos</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>
	<p>20. ¿Los productos y sistemas del proyecto reflejaron las necesidades diferenciales según género, edad, discapacidad y condiciones de vulnerabilidad?</p>	<p>Medida en que los productos y sistemas impulsados y/o utilizados por el proyecto reflejan las necesidades reflejaron las necesidades diferenciales según género, edad, discapacidad y condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Informes de avance del Proyecto (informes intermedios 1, 2, 3 y 4 con anexos). Informe Final del Proyecto (con anexos).</p> <p>Documentos sobre los sistemas del Proyecto donde se expresen aspectos sobre Género, Derechos y Discapacidad.</p> <p>Juicios expertos y/o percepciones de informantes calificados sobre proceso de implementación, productos y sistemas del Proyecto.</p>	<p>Recolección de documentos</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Análisis de entrevistas</p> <p>Triangulación de fuentes</p>

Ética, normas y estándares de evaluación. La evaluación seguirá las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)³ y los Principios de Protección de Datos y Privacidad de las Naciones Unidas⁴. Asimismo, la evaluación se desarrollará acorde a los lineamientos éticos del UNEG⁵ y a su Código de Conducta para las evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas⁶; en particular el evaluador suscribió el *Pledge on Ethical Conduct in Evaluación*⁷.

4. Metodología

4.1 Métodos de recolección y análisis de datos

El principal cometido de la estrategia metodológica es establecer el modo en que se arribará a respuestas confiables, válidas, oportunas y respaldadas en evidencias, al objetivo general y específico de la evaluación (apartado 2 de los Términos de Referencia). Para ello se seguirán estrategias analíticas provenientes de la metodología de **estudio de caso**, ya sea en su modalidad de estudio de caso simple y/o en la modalidad de **caso múltiple-caso** (Yin 1984; Stake 1999) y del **enfoque de la evaluación orientado a estrategias** (Patton & Patrizi 2010).

En particular se propone dar respuesta a la inquietud de evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto e iniciativas prioritarias tendientes a *fortalecer el enfoque integrado en los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as según la orientación de OIM*. De forma complementaria se espera considerar temáticas transversales como efectividad de la colaboración entre la OIM y la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), sin descuidar consideraciones del contexto político en el que se insertó el proyecto y el impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Para el **análisis cualitativo** la estrategia de recolección de información que prevé la realización de (i) entrevistas personales (semiestructuradas y/o profundidad) y (ii) un taller con actores claves. En lo relativo a entrevistas y/o talleres, estos estarán dirigidos a personal que participa desde diferentes roles en los procesos de implementación (directivos, mandos medios, operadore territoriales, sociedad civil organizada y otros). Las actividades serán en modalidad virtual y presencial. Se prevé una semana de trabajo de campo en Asunción donde se llevarán adelante actividades de taller y/o entrevistas individuales⁸ (24 al 28 de abril).

³ [UNEG \(2016\) Norms and Standards for Evaluation](#)

⁴ [HLCM \(2018\) UN Principles on Personal Data Protection Privacy](#)

⁵ [UNEG \(2020\) Ethical Guidelines for Evaluation](#)

⁶ [UNEG \(2008\) Code of Conduct for Evaluation in the UN system](#)

⁷ Puede ser descargado del sitio web del UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

⁸ Los locales para llevar adelante se prevé que sean provistos por parte de las contrapartes institucionales.

La metodología propuesta de naturaliza mixta (cuali-cuanti) implica la realización de, al menos, las siguientes actividades técnicas vinculadas a la recolección, sistematización y/o análisis de información relevante para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- (i) Análisis y revisión sustantiva de los documentos programáticos clave del proyecto, en particular sus documentos de formulación, y eventualmente su teoría de cambio, marco de resultados y/o marco lógico existente (principal marco de referencia de la evaluación).
- (ii) Los análisis tendrán en cuenta las iniciativas prioritarias llevadas adelante en el marco del proyecto para alcanzar los resultados principales: (1) La SEDERREC hace uso de la información generada por un diagnóstico y un nuevo sistema de gestión administrativa para la prestación de servicios a la población retornada con instalaciones adecuadas a los nuevos contextos sanitarios; y (2) La SEDERREC mejora la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género.
- (iii) Análisis y revisión sustantiva de los documentos de contexto que aporten elementos para evaluar el proyecto a nivel nacional;
- (iv) Entrevistas a informantes clave del proyecto “Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en Paraguay” (alta dirección y personal técnico vinculado a las agencias de Naciones Unidas, personal con responsabilidad de gestión; otros organismos) en modalidad virtual y/o presencial;
- (v) Entrevistas a informantes clave a nivel de contrapartes de incluido en el Mapeo Inicial que no hayan sido atendidos en el punto (iv) de la presente propuesta técnica.
- (vi) Entrevistas sensibles a género. En la identificación de personas a entrevistar se procurará mantener un adecuado balance de género y se incluirá la temática en los temas a abordar.

El **análisis cuantitativo** se basará tanto en información primaria como secundaria. Para la información primaria cuantitativa se prevé realizar una encuesta on line y/o personal cuyo propósito es recoger las valoraciones que realizan los participantes en la implementación para realizar descripciones generales de los factores que pueden incidir en la eficacia de la implementación. La encuesta estará dirigida a personal de los organismos participantes incluidos en el mapeo inicial, así como otros actores que tomaron parte en la implementación (por ejemplo, personas beneficiarias de las iniciativas llevadas adelante). Se realizará la apertura por género en la recolección de información.

La información cuantitativa secundaria será proveniente de los sistemas de información existentes, así como los registros administrativos existentes que han sido utilizados en los reportes y/o informes del Proyecto. En caso de que cuenten con la posibilidad de apertura por

diferentes criterios⁹, se prevé la apertura de información por género a fin de analizar la vinculación con los logros alcanzados según lo establecido en la matriz de resultados del Proyecto.

La principal fortaleza del análisis se basa en la **estrategia de triangulación** de diferentes fuentes de información (datos) y métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos. Del mismo modo, esos diferentes métodos de investigación permitirán abordar diferentes niveles de análisis (macro-meso-micro) en relación a las dimensiones interinstitucionales y vinculadas a logros alcanzados en esa dimensión.

4.2 Muestreo

A efectos de llevar adelante el trabajo de campo se implementará un muestreo intencional de personas pertenecientes a los actores institucionales que han tomado parte del proceso de diseño e implementación del proyecto. En particular, se priorizarán personas que han participado en el diseño de la iniciativa, así como aquellas que han tomado parte en la elaboración de los productos esperados en el marco de Proyecto como fueron reseñados anteriormente (Figura I: Modelo lógico del proyecto).

El **mapeo de actores inicial** contempla personal de la SEDERREC ubicadas en la ciudad de Asunción, así como también personal de las oficinas de instituciones a nivel central con quienes se coordinaron productos específicos. En ese sentido, en el mapeo de actores que se adjunta se incluyen personas vinculadas con: (i) OIM Oficina Asunción; (ii) la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC); (iii) Ministerio de Relaciones Exteriores, (iv) Dirección Nacional de Migraciones, (v) Dirección Nacional de Aduanas, (vi) Consejo Nacional de Educación Superior, (vii) Ministerio de Educación y Ciencias, (viii) Ministerio de Urbanismo y Hábitat, (ix) Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, (x) Dirección Nacional del Registro Civil, (xi) Sistema Nacional de Promoción Profesional y (xii) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Cuadro II: Mapeo de Actores (personas a entrevistar)		
Nombre y Apellido	Institución, organización, lugar	Cargo, función, relación el Proyecto
Elisa Filippini	OIM Equipo de Proyecto (prioritario)	Gestora de la Evaluación OIM
Claudia Quevedo	OIM Equipo de Proyecto (prioritario)	Unidad de Proyecto OIM
Patricia Anazco	OIM Equipo de Proyecto (prioritario)	Unidad de Proyecto OIM
<i>Pendiente definir otros perfiles</i>	OIM Equipo de Proyecto (prioritario)	-
Mario Angelino	SEDERREC (prioritario)	Secretario general

⁹ En caso que sea posible se planteará la apertura por sexo, etnia, edad, discapacidad, localización geográfica, ingreso o educación

Cuadro II: Mapeo de Actores (personas a entrevistar)		
Nombre y Apellido	Institución, organización, lugar	Cargo, función, relación el Proyecto
Teresa Escobar	SEDERREC (prioritario)	Directora general de repatriados y refugiados connacionales
José Pérez	SEDERREC (prioritario)	Director general de gestión de programas
Guillermo Osorio	SEDERREC (prioritario)	Director general de desarrollo humano
Nilda Martínez	SEDERREC (prioritario)	Directora general de planeamiento y asistencia
Emilce Rojas	SEDERREC (prioritario)	Directora de TIC
Vicente Florentin	SEDERREC (prioritario)	Jefe departamento de vinculación
Maria Lujan Paredes	Ministerio de Relaciones Exteriores	DACPE
Nancy Barrios Sanchez	Ministerio de Educación y Ciencias	DGPSC
Fernando Benitez	Dirección Nacional del Registro Civil	PLANIFICACION
Letizia Zayas	Dirección Nacional de Migraciones	DAI
Rafael Ramos	Policía Nacional	Departamento de Identificaciones
Laura Ramirez Parada	Ministerio de Urbanismo y Hábitat	DG. FONAVIS- SUBSIDIOS INDIVIDUALES
Fernando García Torres	Dirección Nacional de Aduanas	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
Noglia Ayala	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	SINAFOCAL
Susana Piersani	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	SNPP
María José Acosta	Consejo Nacional de Educación Superior	RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EXTRANJEROS
Fuente: elaboración propia en base a consulta equipo OIM		

4.3 Limitaciones y medidas de mitigación

Las limitaciones al alcance de la evaluación, tiene que ver con los supuestos y riesgos que pudieran presentarse a nivel político, burocrático y técnico. Se presenta a continuación un cuadro donde se analizan estas cuestiones, se ensaya su posible impacto y se sugieren las medidas de mitigación ante estas situaciones.

Cuadro III: matriz de riesgos, impactos esperados y medidas de mitigación			
Tipo	Riesgo	Impacto esperado	Medidas de mitigación
Político-operacional	Voluntad de compartir información cualitativa y cuantitativa por parte de las autoridades.	Contar con información incompleta y no validada que limitará el análisis.	Estrategia de triangulación de la información primaria y secundaria relevadas.
Burocrático Administrativo o operacional	Acceso restringido o complejo, a información y evidencia cuantitativa. Retrasos en el envío de información necesaria para el proceso de evaluación	Ausencia de evidencia/datos o datos incompletos que limitará el análisis.	Estrategia de triangulación de la información primaria y secundaria relevadas. Consulta sobre fuentes de datos complementarias, sustitutivas y/o proxys. Complementación de información proveniente de entrevistas en el trabajo de campo. Temprana gestión de información existentes a efectos de agilizar la disponibilidad
Técnico	Comprensión, cultura institucional y alcance respecto a la conceptualización. La existencia de escasez, vacíos y/o inconsistencias de información vinculada a aspectos claves de los Proyectos. Bajo nivel de respuestas de las encuestas on line Limitado alcance de los métodos de recolección de datos frente a beneficiarios	Dificultades en el relevamiento de información de calidad. Esto limitará las posibilidades de realizar análisis en profundidad de las temáticas donde se presenten ese tipo de riesgos. Reducción en al disponibilidad de información cuantitativa para la evaluación	Estrategia de triangulación de la información primaria y secundaria relevadas. Análisis temprano de información secundaria para detectar esas situaciones. Búsqueda de fuentes de datos complementarias, sustitutivas y/o proxys. Complementación de información proveniente de entrevistas en el trabajo de campo. Estrategia de triangulación de la información primaria y secundaria relevadas. Análisis temprano de información secundaria para detectar esas situaciones.

		<p>Limitaciones importantes para responder preguntas de evaluación</p>	<p>Búsqueda de fuentes de datos complementarias, sustitutivas y/o proxys. Complementación de información proveniente de entrevistas en el trabajo de campo. Sensibilización previa de personas que responderán las encuestas Identificación de contraparte interna para dinamizar y sensibilizar sobre la completitud de las respuestas Anonimato total de las respuestas que brindan las personas consultadas Por tratarse de un proyecto de fortalecimiento institucional los beneficiarios directos son incorporados plenamente. A partir de allí, junto con las demás fuentes de información disponibles, se podrán inferir las mejoras en las condiciones destinadas a los beneficiarios indirectos finales.</p>
<p>Fuente: elaboración propia</p>			

5. Plan de trabajo

Durante la preparación de la evaluación se ha avanzado en el acopio de la información existente. Como se puede apreciar en el anexo 6.4 Avance en el acopio de información, se creó un espacio de trabajo para el repositorio de documentación donde se han logrado acceder a documentación relevante y restan alguna documentación que se encuentra en proceso.

Las entrevistas virtuales con el equipo del Proyecto y OIM en general se prevé realizarlas durante la semana que va desde el 10 al 14 de abril. En particular, personas participantes en la génesis de la intervención, las personas responsables del proyecto y, entre otras, personas vinculadas a la ejecución financiera, monitoreo y/o evaluación. Hasta el momento se ha entrevistado a Elisa Filippini, se ha coordinado las entrevistas con Patricia Añazco y Claudia Quevedo y se ha realizado la presentación inicial con el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) en fecha 30 de marzo.

En la referida semana (10 al 14 de abril), se ajustará la propuesta de encuesta autoadministrada en línea relevando las percepciones de las personas participantes en el diseño y/o implementación del proyecto. La propuesta contenida en el anexo 6.2.3 Bases de cuestionario básico de participantes, podrá ser mejorada a requerimiento.

Por otra parte, en caso de que sea posible, entre el 17 y 19 de abril se pueden llevar adelante las entrevistas al personal de la SEDERREC en modalidad virtual. En paralelo, se prevé la coordinación de las entrevistas presenciales y la invitación al Taller para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas a realizarse en Asunción en la semana del 24 al 28 de abril, fechas acordadas previamente entre el equipo de la OIM y la SEDERREC. El referido Taller de consulta presencial entre las personas participantes del Proyecto se prevé realizarlo el jueves 27 de abril a partir de las 0900hrs en Asunción (duración máxima estimada: 3hrs).

El Taller tiene como propósito identificar los (a) principales logros alcanzados por parte del proyecto, así como las (b) lecciones aprendidas y (c) buenas prácticas que dejó su implementación (ver 6.2.2 Guión del Taller de consulta para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas). Al Taller se invitará a participar a las personas de las instituciones identificadas en el mapeo de actores. Entre los participantes podrán incluirse a personas que han sido entrevistadas anteriormente, así como a otros individuos que hayan estado involucrados en la implementación del proyecto que se estimen conveniente en acuerdo con los equipos técnicos de OIM.

A fin de recibir comentarios por parte de las contrapartes participantes, el evaluador realizará presentación y discusión sobre los hallazgos preliminares (en caso que sea posible). Con base en estos intercambios se elaborará el borrador de reporte y posteriormente el informe final de evaluación. Las fechas previstas para la entrega del Informe Final de evaluación será el 22 de mayo, y para la hoja informativa para la evaluación será el 31 de mayo.

Figura II: cronograma de trabajo

Hitos de la evaluación	Marzo		Abril				Mayo			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Trabajos previos de preparación de la evaluación										
Inicio de la evaluación										
Entrega de informe de Inicio				10/04						
Programación y realización de entrevista						Asunción 24/04 al 28/04				
Sesión virtual de presentación de hallazgos preliminares										
Entrega de informe de evaluación final									22/05	
Hoja informativa sobre la evaluación										31/05
Matriz respuesta gerencial										

Fuente: elaboración propia

6. Anexos

6.1 Términos de referencia



EVALUACIÓN EX POST DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RETORNO Y REINTEGRACIÓN EN PARAGUAY" Términos de Referencia

Solicitante de la evaluación: Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay y el Fondo para el Desarrollo de la OIM (IDF).

Gestora de la evaluación: Asistente Senior de Proyectos, OIM Paraguay.

1. Contexto de la evaluación

Los cambiantes ciclos económicos en los principales países de destino de las personas migrantes paraguayas, el constante dinamismo de la migración internacional y las perspectivas de crecimiento económico continuo en Paraguay han incrementado los flujos de retorno de sus ciudadanos al país. En el año 2017 se registró un total de 873.410 migrantes paraguayos en el mundo¹, constituyendo sus principales destinos Argentina, España, Brasil y Estados Unidos. Entre 2008 y 2018 la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), emitió certificados de repatriación a un total de 61.933 paraguayos que retornaron al país, de los cuales el 53% fueron mujeres; el 37% niños, niñas y adolescentes y el 47% personas adultas (hombres y mujeres) entre 26 y 45 años. En el mismo período un total de 768 paraguayos accedieron al subsidio de apoyo al retorno² ofrecido por la misma institución, de los cuales el 50% fueron beneficiarias mujeres. Durante el periodo 2014-2018 la Secretaría otorgó Subsidios de Apoyo a Repatriados Emprendedores a 308 personas con un incremento de la participación de mujeres del 42% al 56%.

La OIM como organización intergubernamental que desde 1951 promueve la migración humana y ordenada, juega un rol clave en cuanto a apoyar el logro de la Agenda 2030 por medio de diferentes áreas de intervención que conectan a la asistencia humanitaria con el desarrollo sostenible. En Paraguay, la OIM ofrece una respuesta integral a las necesidades humanitarias de los migrantes, los desplazados internos, los repatriados y las comunidades de acogida. Además, la OIM ha venido fortaleciendo sus vínculos con las entidades del gobierno del Paraguay que tienen competencias en materia migratoria y cuestiones afines, muy particularmente, con aquellas que trabajan con personas retornadas que buscan reintegrarse al país. Se destacan entre las prioridades de la OIM, el apoyo al fortalecimiento institucional, la gestión migratoria, y la capacitación y formación de funcionarios y funcionarias en temas migratorios.

La SEDERREC por su parte, como órgano encargado de la definición y fiscalización de políticas y estrategias de repatriación, implementa programas y medidas de promoción del retorno asistido para responder a una mayor demanda de apoyo institucional por parte de los emigrantes, utilizando medios de comunicación digitales para informar sobre los programas en curso que permiten la inclusión de los interesados en ellos. El actual diseño programático de esta institución abarca, desde la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad (que

¹ Datos de UNDESA, Stock migratorio por origen y destino 2017

<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates17.shtml>

² Tipos de subsidios: pasaje de retorno, pasaje de retorno de connacionales bilentosos, traslado de enfermos, traslado de enfermos personales.

incluye a quienes quedaron desempleados, enfrentan problemas de salud, falta de recursos para costearse su regreso al país o fallecidos cuyos restos se solicita repatriar], hasta el programa de emprendedores que brinda apoyo a personas que retornan con cierto capital y reciben subsidios complementarios para emprender determinada actividad generadora de ingresos.

Para apoyar y fortalecer los esfuerzos del Gobierno de Paraguay en asistencia a retornados, referentes de la OIM y de la SEDERREC se reunieron a inicios del año 2019 para identificar desafíos y oportunidades en el ámbito del retorno y la reintegración. Con base en dicho diagnóstico y acuerdos, la OIM Paraguay formuló e implementó el proyecto "Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en Paraguay" (código interno RR.0073) con un presupuesto provisto por el Fondo de la OIM para el Desarrollo³ (IDF por sus siglas en inglés, el Fondo) y una duración inicial de 24 meses, extendida posteriormente a 29 meses (septiembre 2019 a febrero 2022).

El proyecto tuvo como objetivo "fortalecer el enfoque integrado en los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as según la orientación de OIM". Para el logro de este objetivo, se establecieron los siguientes efectos (outcomes) y productos:

Efecto 1. La SEDERREC hace uso de la información generada por un diagnóstico y un nuevo sistema de gestión administrativa para la prestación de servicios a la población retornada con instalaciones adecuadas a los nuevos contextos sanitarios.

El primer producto previsto para contribuir a este efecto fue que el Gobierno y sociedad civil tuvieran conocimiento de las dinámicas y de la evidencia sobre retorno y reintegración de migrantes de Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos. Se contrataron servicios de consultoría para desarrollar un documento sobre las dinámicas migratorias en Paraguay con énfasis en análisis de políticas de retorno y se organizaron talleres virtuales de socialización del documento; asimismo, se contrataron servicios de consultoría para la sistematización de información generada por la SEDERREC relacionada con las personas retornadas en los albergues, con lo cual se elaboraron informes que fueron remitidos a la Directiva de la SEDERREC para su difusión externa e interna.

Otro producto previsto fue un nuevo sistema de gestión administrativa y capacitaciones sobre el mismo, accesibles a los funcionarios de SEDERREC. Para ello se relevaron datos de requerimientos TIC de la SEDERREC para desarrollar el sistema informático, provisión de equipos y gestión de refacciones estructurales.

Efecto 2. La SEDERREC mejora la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género.

Los productos establecidos para contribuir a este efecto fueron que la comunidad migrante de Paraguay en los principales países de destino tuviera conocimiento del plan estratégico de retorno y reintegración socioeconómica con enfoque de género; que la SEDERREC contara con un protocolo de actuación interinstitucional para guiar los procesos de coordinación con contrapartes clave del Estado según la guía de OIM; y que el Gobierno y la sociedad civil mejoraran sus conocimientos sobre los servicios que ofrece la SEDERREC a través de un plan comunicacional de la institución.

Para lograr estos productos, se contrataron servicios de consultoría para el desarrollo de estos documentos, además de organizar talleres de capacitación sobre los mismos, incluyendo la realización de actividades de

³ Para más información sobre el Fondo visitar <https://developmentfund.iom.int/>

promoción de los servicios de la SEDERREC con consulados, asociaciones, periodistas y/o referentes claves en países de destino.

La OIM en Paraguay fue responsable de la gestión del proyecto con el apoyo técnico de la Especialista en Asistencia y Protección a Migrantes, la Oficina Regional de Buenos Aires y la colaboración e involucramiento activo de la SEDERREC como contraparte directa.

El proyecto previó una evaluación ex post de resultados de carácter externo. Corresponde realizar dicha evaluación en línea con la Política de Evaluación de la OIM⁴, los lineamientos de la OIM para evaluaciones⁵, las Directrices de evaluación de los proyectos del Fondo para el Desarrollo de la OIM⁶, y de acuerdo con los términos que se presentan a continuación.

Es importante indicar que un segundo proyecto en el área de retorno y reintegración -financiado igualmente por el Fondo- viene implementándose desde diciembre de 2020 y hasta mayo de 2023. Este proyecto titulado "Desarrollo de nuevas herramientas e iniciativas para facilitar el retorno y reintegración de migrantes en Paraguay" (código interno RR.0131) hace parte del contexto de esta evaluación, pero no de su objeto.

2. Propósito y objetivos de la evaluación.

La evaluación es una función central en la OIM que apunta, entre otros fines, a la rendición de cuentas, el análisis de cambios en el contexto de ejecución, los riesgos y las hipótesis, la toma de decisiones informadas basadas en evidencias, la extracción de lecciones aprendidas, y la garantía de la inclusión de cuestiones transversales relevantes para la Organización⁷.

Más allá de cumplir el compromiso establecido con el donante y las contrapartes, los resultados de la evaluación servirán para que el Fondo, la SEDERREC y la OIM en Paraguay, cuenten con evidencia sobre el valor generado por los recursos asignados al conjunto de actividades implementadas, y avancen en la identificación de lecciones aprendidas y mejores prácticas, útiles en nuevas iniciativas de apoyo a instituciones a cargo de programas de retorno y reintegración.

El propósito central de esta evaluación ex post de resultados es contar con una perspectiva independiente sobre el desempeño del proyecto a la hora de apoyar al Estado paraguayo en sus esfuerzos de avanzar de forma sostenible hacia un enfoque integrado y diferencial en la gestión del retorno y la reintegración de nacionales al país. En línea con tal propósito, los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- Reflexionar críticamente sobre la calidad del proceso de formulación del proyecto, desde la óptica de su teoría de cambio como de los procesos de participación, consulta y coordinación.
- Evidenciar los principales factores determinantes de la eficacia y eficiencia del proyecto y de su capacidad para hacer seguimiento y responder frente a cambios en el contexto y riesgos.
- Aportar evidencia para la identificación de buenas prácticas de apoyo institucional para el desarrollo de procesos de retorno y reintegración, con enfoque de género, derechos y discapacidad.
- Promover la discusión sobre cambios recientes en los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay a los que pueda haber contribuido el proyecto.

⁴ Office of the Inspector General (OIG) (2018). *OIM Evaluation Policy*.

⁵ Directrices de la OIM relativas al seguimiento y evaluación (2022) Capítulo 5.

⁶ *OIM Development Fund (2022) Evaluation Guidelines for OIM Development Fund projects*.

⁷ Office of the Inspector General (OIG) (2018). *OIM Evaluation Policy*.

- Determinar si el proyecto logró crear condiciones que favorecieran la sostenibilidad de sus resultados y su carácter de catalizador del enfoque integrado al retorno y la reintegración en Paraguay.

En cuanto a destinatarios y usos de los resultados de la evaluación, se define los siguientes:

- El Fondo tendrá en cuenta los resultados para la toma de decisiones de asignación de capital semilla, sobre gestión de los proyectos y para ajustar la interpretación y categorización de los criterios de financiación y sus estrategias de distribución regional.
- OIM Paraguay desarrollará y hará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación, incluyendo las correspondientes actualizaciones en la *Project Information and Management Application (PRIMA)*. Adicionalmente, formulará e implementará un plan de comunicación de los resultados⁸.
- La gerencia de la evaluación remitirá a la SEDERREC como contraparte principal, el informe de evaluación, que fuera de utilidad para una programación mejorada basada en la toma de decisión informada con evidencias y capitalización de buenas prácticas.
- La Oficina Regional de OIM compartirá el informe de evaluación con EVA y otras oficinas para la capitalización de aprendizajes sobre proyectos con similar objeto y alcance.

3. Alcance de la evaluación

Se espera que la evaluación cubra los siguientes aspectos:

- **Alcance temporal:** la evaluación del proyecto cubrirá el periodo comprendido desde la fase de formulación hasta la finalización (febrero de 2022) de su implementación y seguimiento.
- **Alcance temático:** todas las actividades, productos y efectos del proyecto serán considerados como componentes a evaluar durante el ejercicio.
- **Alcance geográfico e institucional:** la cobertura geográfica que será objeto de la evaluación está orientada las oficinas de la SEDERREC ubicadas en la ciudad de Asunción, así como también a las oficinas de instituciones a nivel central con quienes se coordinaron productos específicos, tales como: Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Consejo Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Urbanismo y Hábitat, Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Dirección Nacional del Registro Civil, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, Sistema Nacional de Promoción Profesional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- **Temas transversales:** La evaluación debe considerar una serie de temas transversales a la intervención, de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas en la materia: el enfoque de Derechos (*Rights-Based Approach to Programming, RBA*)⁹, Género¹⁰ y Discapacidad¹¹. Estos temas transversales deben ser integrados en las preguntas de evaluación, el diseño y ejecución de la evaluación y la presentación de sus resultados.

⁸ Ver [ICM \(2022\) Guidance on the Use of Evaluation and Follow-Up of Recommendations](#).

⁹ Ver [ICM \(2018\) Rights-based approach to programming](#).

¹⁰ Ver [UNEG \(2014\) Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations: ICM \(2018\) Guidance for Addressing Gender in Evaluations](#); y [UNEG \(2018\) UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note, Annex 1](#).

¹¹ Ver [UNEG \(2022\) Guidance on Integrating Disability Inclusion in Evaluations and Reporting on the UNEG Swifts Accountability Framework Evaluation Indicator \(2022\)](#).

Finalmente, en línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones orientadas a la acción¹², todas ellas claramente sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas en evidencia triangulada.

4. Criterios de Evaluación

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019¹³.

En línea con los criterios, los objetivos del ejercicio, la norma de utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG¹⁴, se aplicarán los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

5. Preguntas de Evaluación

A continuación, se presenta una lista de preguntas que se derivan de los objetivos y criterios mencionados anteriormente. Esta lista no es exhaustiva y podrá ajustarse teniendo en cuenta el alcance del ejercicio y las condiciones de recursos y duración, hasta que se consolide en la versión final del informe de inicio (*inception report*).

El reporte de inicio deberá incluir una matriz de evaluación en la que el/la evaluador/a especificará las subpreguntas, los indicadores de medición, las fuentes de verificación y los métodos de recolección y análisis de datos.

Criterios y temas	Preguntas de evaluación
Pertinencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Estuvo el proyecto alineado con las políticas, estrategias, programas y compromisos internacionales del Paraguay en materia de retorno y reintegración (RR), y los criterios y prioridades de financiamiento del Fondo? 2. ¿En qué medida el diseño del proyecto estuvo basado en un análisis sistemático de necesidades y oportunidades en materia de RR? 3. ¿Refleja la matriz de resultados una adecuada lógica vertical y horizontal en el diseño del proyecto, consistente con una teoría de cambio robusta?
Coherencia	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Fue el proyecto compatible y estuvo coordinado con otras intervenciones en materia de RR, incluyendo las del Estado paraguayo, la OIM y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay?
Eficacia	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿En qué medida se lograron el objetivo y los efectos planeados para el proyecto y qué factores los explican? 6. ¿Fue la coordinación y colaboración con los socios del proyecto y las demás partes interesadas adecuada para favorecer la eficacia del proyecto? 7. ¿Fueron los riesgos y contingencias que enfrentó el proyecto, monitoreados y gestionados apropiada y oportunamente?
Eficiencia	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Los recursos humanos, físicos y financieros invertidos en el proyecto fueron razonables frente a los resultados generados?

¹² Ver UNEG (2018) [Improved Quality of Evaluation Recommendations Checklist](#)

¹³ Ver OECD (2020) [Mejores criterios para una mejor evaluación](#) y OECD (2021) [Assessing Evaluation Criteria Thoughtfully](#)

¹⁴ Ver UNEG (2016) [Norms and Standards for Evaluation](#)

	9. ¿En qué medida el equipo del proyecto pudo completar las actividades y producir los resultados en el tiempo previsto y por qué?
	10. ¿El plan de seguimiento del proyecto permitió elaborar reportes confiables, completos y oportunos de acuerdo con los requerimientos del Fondo?
Impacto	11. ¿Existe evidencia de cambios -previstos o no previstos- de corto o de largo plazo en los procesos de RR en Paraguay a los que el proyecto haya contribuido?
	12. ¿Existe evidencia de efectos negativos sobre los procesos de RR en Paraguay como consecuencia de las acciones del proyecto?
Sostenibilidad	13. ¿Existen evidencia de que los efectos en RR a los que contribuyó el proyecto hayan perdurado?
	14. ¿Los procesos y productos derivados del proyecto continuaron generando beneficios con posterioridad a su finalización?
	15. ¿Han sido estos procesos y productos integrados a las políticas, estrategias, programas de RR de Paraguay?
	16. ¿Se implementaron mecanismos de salida y transferencia y un plan de continuidad del mejoramiento de los procesos de RR?
Género, Derechos y Discapacidad	17. ¿En qué grado se integraron consideraciones de género, Derechos y discapacidad (inclusión) en el diseño del proyecto?
	18. ¿Participaron en el diseño del proyecto las personas e instituciones beneficiarias y las demás partes interesadas en los procesos de RR en el país, especialmente las titulares de derechos y las garantes?
	19. ¿En qué medida el proyecto facilitó la participación inclusiva y diferencial en sus procesos por parte de las personas e instituciones beneficiarias?
	20. ¿Los productos y sistemas del proyecto reflejaron las necesidades diferenciales según género, edad, discapacidad y condiciones de vulnerabilidad?

6. Metodología y métodos de evaluación.

Esta evaluación de resultados tendrá un diseño no-experimental y un enfoque basado en el uso (Utilización *Focused Evaluation*, UFE) y en la Teoría del Cambio del proyecto (*Theory Driven Evaluation*)¹⁵. Se espera que el/la evaluador/a proponga un enfoque y métodos de recolección y análisis de datos que permitan dar respuestas creíbles, válidas y fiables a las preguntas de evaluación, formular recomendaciones prácticas y de identificar lecciones y posibles buenas prácticas del proceso de formulación, implementación y seguimiento del proyecto, siempre en consideración de los temas transversales. Los parámetros básicos para la formulación de la propuesta metodológica son los siguientes:

- La recolección de datos apunta a conocer las perspectivas del espectro más amplio posible de partes interesadas. Además, la recolección de datos primarios y su posterior análisis incluye desagregación por sexo y otras características demográficas relevantes acordes con los temas transversales.
- Triangulación de datos para asegurar la credibilidad y validez de los hallazgos. Las conclusiones y recomendaciones son validadas en puntos clave del proceso de evaluación con las partes interesadas, sin que ello comprometa la independencia del equipo evaluador.
- Definición debidamente sustentada de las estrategias de muestreo que serán implementadas para favorecer la validez de los hallazgos y la minimización de los sesgos, tanto si se trata de muestreo

¹⁵ Para una perspectiva de los enfoques y técnicas usualmente empleados en cooperación ver [UNEG \(2020\) Compendium of Evaluation Methods Reviewed, Volume 1: JEG \(2020\) Evaluation of International Development Interventions. An Overview of Approaches and Methods](#); y [CEPAN \(2020\) Choosing Appropriate Evaluation Methods. A Tool for Assessment & Selection \(version 2\)](#).

- probabilístico como no probabilístico.
- Selección de un diseño no experimental adecuado para responder a las preguntas de evaluación centradas en los cambios a nivel de efecto y de objetivo, sus causas y la determinación de la contribución del proyecto a los mismos.
- Mecanismos para dar cuenta de los niveles de validez interna y externa de los hallazgos, y presentación explícita de las relaciones entre evidencia, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Selección de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos que sean compatible con el tiempo y recursos disponibles para la evaluación y las medidas de prevención y cuidado frente al COVID-19. Considerar, por ejemplo, revisión documental, entrevistas, encuestas, observación directa o in situ, estudios de caso y/o grupos focales de discusión.
- El Fondo requiere la aplicación de una matriz de calificación del desempeño proyecto a nivel de cada uno de los criterios de evaluación, como parte del análisis de los hallazgos. Cada calificación (5: excelente; 1: pobre) deberá estar soportada en la evidencia recopilada¹⁶.
- Aprovechamiento de información secundaria y del acervo documental del proyecto y de otras fuentes documentales disponibles y relevantes para la evaluación. Un inventario preliminar se incluye a continuación:

Categoría	Ítems disponibles
Documentación de formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de formulación de proyecto. • Nota de gobierno.
Documentación de implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de compras o contratación de servicios. • Registros fotográficos. • Registros de reuniones de coordinación entre la OIM y SEDERREC. • Registros de capacitaciones de funcionarios/as de SEDERREC.
Documentación de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Test de evaluación de funcionarios/as de SEDERREC capacitados en documentos. • Evaluación de talleres. • Informes intermedio y final, narrativo y financiero de la OIM Paraguay con sus correspondientes anexos.
Documentos temáticos de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación de la OIM "Hacia un Enfoque Integrado de la Reintegración en Contexto de Retorno" OIM 2018.

7. Ética, normas y estándares de evaluación.

La evaluación deberá seguir las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)¹⁷ y los Principios de Protección de Datos y Privacidad de las Naciones Unidas¹⁸, especialmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto. El/la evaluador/a deberá acogerse a los lineamientos éticos del UNEG¹⁹ y a su Código de Conducta para las evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas²⁰; en particular deberá suscribir el *Pledge on Ethical Conduct in Evaluation*²¹.

¹⁶ IOM Development Fund (2022). *Evaluation Guidelines for IOM Development Fund projects*. Ver páginas 5 a 10.

¹⁷ [UNEG \(2021\) Norms and Standards for Evaluation](#)

¹⁸ [IOM \(2021\) UN Principles on Personal Data Protection Privacy](#)

¹⁹ [UNEG \(2020\) Ethical Guidelines for Evaluation](#)

²⁰ [UNEG \(2021\) Code of Conduct for Evaluation in the UN system](#)

²¹ Puede ser descargado del sitio web del UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/0166>

En todas sus etapas, la evaluación deberá seguir los Principios de protección de datos²² y el Manual de Protección de Datos de la OIM²³ especialmente los relativos a la recolección de datos por medios legales, la obtención del consentimiento informado de las personas, y la protección y confidencialidad de los datos personales. La obtención del consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición *sine qua non* para su recolección, análisis y uso.

Tanto en su diseño, como en su ejecución y la difusión de sus resultados, la evaluación deberá integrar de manera clara los enfoques de derechos, género y discapacidad de acuerdo con las guías del UNEG y la OIM. Se espera que la metodología, métodos, herramientas, y técnicas de análisis de datos sean sensibles al género. Adicionalmente, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberán reflejar un análisis desde la perspectiva de género.

B. Entregables

A continuación, se presentan los productos y entregables requeridos para esta evaluación, los cuales estarán a cargo del evaluador/a y deberán ser elaborados según formato e idioma solicitados por la OIM para su publicación.

Informe de inicio (*inception report*) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1, este informe constituye la propuesta detallada del/la evaluador/a e incluye el análisis de evaluabilidad, la construcción de la teoría de cambio del proyecto, la matriz de evaluación, la estrategia muestral y los instrumentos de recolección de datos. La aprobación del documento por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos; la calidad del documento aplicando la herramienta de control de calidad de informes de inicio de evaluación. Idioma: español.

- Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma: español.
- Borrador del informe de evaluación de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 2, en donde se presentan los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada usando la herramienta de control de calidad de informes de evaluación. Se espera que su extensión máxima sea de 30 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma: español.
- Taller de validación de recomendaciones con la participación de los principales usuarios de los resultados de la evaluación y destinatarios de las recomendaciones, con el propósito de reforzar su calidad en términos de relevancia y viabilidad.
- Versión final del informe de evaluación una vez consideradas las observaciones recibidas por las partes interesadas durante la sesión de presentación. Idioma: español.
- Sesión de presentación de los resultados de la evaluación ante contraparte y equipo de implementación del proyecto; con esta presentación se deberá acompañar una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma: español.

²² <https://www.oim.int/data-protection>

²³ [OIM \(2015\) OIM Data Protection Manual](#)

- Hoja informativa sobre la evaluación (*evaluation brief*), elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3 y diligenciado según la guía del Anexo No. 4, acompañada con una presentación para audiencias externas (no sufre el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación). Idioma: español e inglés.
- Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de respuesta gerencial del Anexo No. 3, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del informe. Idioma: español.

9. Especificaciones y roles

Se establece un Grupo de Referencia para la Evaluación (GRE) con el propósito de favorecer la apropiación y uso de los resultados, el cual:

- Estará conformado por la Asistente Senior de Proyectos, la gerente del proyecto, el oficial Regional de M&E, la representante del Fondo y la Especialista en Asistencia y Protección a Migrantes.
- Revisará el reporte de inicio y el reporte final y proveerá comentarios por escrito a través de la gestora de la evaluación.
- Participará en la presentación de hallazgos preliminares, validación de recomendaciones y presentación final de los resultados por parte del evaluador/a.
- Proveerá información y orientaciones durante la fase de inicio útil para la definición del diseño final de la evaluación y la identificación de fuentes de datos clave.

Como gestora de la evaluación, la Asistente Senior de Proyectos de la DIM en Paraguay:

- Recopilará la información del proyecto requerida para la evaluación y la pondrá a disposición del/la evaluador/a, en coordinación con los demás miembros del equipo del proyecto.
- Coordinará la distribución de los productos de evaluación entre los/as miembros del Grupo de Referencia para la Evaluación (GRE); recopilará los comentarios y los transferirá a él/la evaluador/a, según los plazos acordados.
- Presentará el/la evaluador/a ante las personas de las que se espera obtener una entrevista o respuesta a encuestas, tanto aquellas que hacen parte de la DIM como las de otras partes interesadas del proyecto.
- Convocará al GRE a las reuniones de presentación de hallazgos preliminares y a la presentación de resultados, según el cronograma que se acuerde.
- Formalizará la aprobación/improbación de los productos de evaluación con base en estos términos de referencia, los estándares de calidad y los insumos del GRE.
- Coordinará el diligenciamiento de la matriz de respuesta gerencial en coordinación con el equipo de la Misión, contando con todas las áreas involucradas.

El aseguramiento de la calidad de la evaluación se realizará de acuerdo con las Directrices de la DIM³⁴ en la materia, y en particular:

- Se realizará una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el/la gerente de evaluación, El/la evaluador/a y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia y del proceso y de sus roles y responsabilidades.
- Una vez finalizada la etapa de recolección de datos, El/la evaluador/a hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.

³⁴ [JOM/120271 Guidance on Quality Management of DIM Evaluations](#)

- El/la evaluador/a incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de recolección y análisis de datos y su nivel de validez y fiabilidad, especialmente en relación con los datos cualitativos.
- El/la evaluador/a implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos para soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
- El/la evaluador/a aplicará autónomamente la herramienta de control de calidad de informes de inicio de evaluación y la herramienta de control de calidad de informes de evaluación, antes de enviar a la gestora los borradores de dichos reportes.
- En la valoración de los productos de la evaluación la gestora aplicará los procedimientos e instrumentos de control de calidad previstos en las Directrices y contará con la asesoría técnica del Oficial Regional de M&E.

10. Cronograma

Se espera que la evaluación tenga una duración máxima de 12 semanas a partir de la firma del contrato. A continuación, se incluye un cronograma indicativo. El plan de trabajo y el cronograma se definirán en detalle como parte de la parte de inicio y será parte de informe correspondiente en concordancia con el diseño definitivo de la evaluación.

Fase 1. Incepción. Centrada en la producción del reporte de inicio con base en el análisis documental y en entrevistas con los usuarios de la evaluación. Incluye el análisis de evaluabilidad, la re-construcción de su ToC, la elaboración de la matriz de evaluación, la definición de la estrategia muestral y el desarrollo de los instrumentos de recolección y análisis de datos. La aprobación del reporte de inicio por parte del gestor de la evaluación es una condición para el inicio de la siguiente fase.

Fase 2. Recolección y análisis de datos. Despliegue de las operaciones de recolección de datos de fuentes primarias y secundarias de acuerdo con el diseño y los instrumentos incluidos en el reporte de inicio aprobado. Una vez concluida la etapa de recolección de datos el equipo de evaluación presenta los hallazgos preliminares a los usuarios. Posteriormente, el equipo de evaluación aplica los métodos de análisis cuantitativo y cualitativo previstos para analizar y triangular los datos obtenidos y llegar a hallazgos, conclusiones, recomendaciones, lecciones y buenas prácticas sustentadas en evidencia.

Fase 3. Producción y diseminación del reporte. El equipo de evaluación genera el primer borrador del informe final de evaluación para efectos de comentarios por parte de sus usuarios. Se realiza un taller para discutir la retroalimentación al reporte y para validar las recomendaciones presentadas. Con base en estos intercambios el equipo evaluador elabora la versión final de reporte, su hoja informativa y registra las recomendaciones en la matriz de respuesta gerencia. Una presentación general de los resultados cierra las actividades del equipo de evaluación.

A continuación, se presenta un cronograma meramente indicativo, correspondiendo al evaluador/a incluir en su propuesta un plan de trabajo específico dentro de los parámetros generales.

Actividad	Duración (semana)	Responsable	Localización	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Trabajos previos de preparación para la Evaluación							
Preparación documental para el/la evaluador/a	1	Gestor de evaluación	Paraguay				
Reuniones de coordinación con la Gestora de la evaluación	1	Evaluador/a	Paraguay				
Revisión documental	2	Evaluador/a	Paraguay				
Inicio de la Evaluación							
Elaboración y presentación de informe de inicio de evaluación con matriz de evaluación para su revisión y aprobación	2	Evaluador/a	Paraguay				
Aprobación del informe de inicio de evaluación	1	Gestor de evaluación	Paraguay				
Recolección y análisis de datos							
Programación y realización de entrevistas	3	Evaluador/a	Oficina central de SEDERREC y otras instituciones del Estado.				
Análisis de contenido, análisis comparativo y triangulación de datos	3	Evaluador/a	Oficina central de SEDERREC y otras instituciones del Estado.				
Finalización de la Evaluación							
Elaboración de informe de evaluación con hallazgos preliminares (borrador)	3	Evaluador/a	Paraguay				
Sesión virtual de presentación y discusión sobre los hallazgos preliminares	1	Gestor de evaluación/ Evaluador/a	Oficina OIM Paraguay				
Elaboración de informe final de evaluación	3	Evaluador/a	Paraguay				
Sesión de presentación de los resultados de la evaluación	1	Gestor de evaluación/ Evaluador/a	Oficina OIM Paraguay				
Hoja informativa sobre la evaluación (evaluación brief)	1	Evaluador/a	Paraguay				
Matriz de respuesta gerencial	1	Gestor de evaluación	Oficina OIM Paraguay				

11. Presupuesto

El presupuesto total incluye honorarios profesionales, gastos relacionados con movilidad/traslados, viáticos, materiales y otros gastos que podrían generarse durante el proceso evaluativo.

Se prevé que la evaluación no requerirá traslados por fuera del nivel central (Paraguay) y que será posible contactar remotamente a las personas que participaron en el proyecto y que residen fuera del país.

12. Requisitos del evaluador-a

Los requisitos para el/la evaluador/a son los siguientes:

- Formación de postgrado en el área de Ciencias Sociales y/o Estadísticas
- Experiencia de al menos tres años en realización de evaluaciones de proyectos sociales.
- Conocimiento avanzado y comprobable de métodos cualitativos de evaluación, dominio de métodos mixtos y conocimientos de métodos cuantitativos.
- Conocimiento experto y experiencia en la aplicación de los criterios de evaluación definidos por OECD-DAC.
- Experiencia demostrada en elaboración de informes de evaluación (requerido), incluyendo para agencias de las Naciones Unidas u organizaciones internacionales (deseable).
- Experiencia en la realización de evaluaciones y estudios sensibles a las cuestiones de género, alineados al enfoque de derechos.
- El/la evaluador/a debe residir en Paraguay o contar con permiso de trabajo en el país.
- Conocimiento del contexto institucional de Paraguay y del marco institucional de los procesos de retorno y reintegración de personas migrantes (deseable).
- Buenas habilidades comunicativas, de administración del tiempo y capaz de interactuar con equipos multiculturales y multidisciplinares.
- Dominio del idioma español (escrito y hablado) requerido; manejo del idioma inglés nivel medio o superior se considera una ventaja.

13. Presentación de propuestas

- Presentación de CV alineado a los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Presentación de propuestas:
 - Descripción de la experiencia reciente en la realización de evaluaciones similares, con dos reportes finales recientes de incluidos como anexos.
 - Descripción del enfoque, metodología y métodos de evaluación propuestos, estrategia muestral propuesta (si es relevante a la metodología), mecanismos de control de calidad.
- Por los menos dos (2) referencias con información de contacto de personas y organizaciones conocedoras del trabajo evaluativo.
- Adjuntar el *Pledge on Ethical Conduct in Evaluation* firmado²⁸.
- Fecha límite para la recepción de propuestas: 3 de febrero de 2023.
- Las propuestas se deberán enviar a la dirección siguiente: iomasuncionvacancies@iom.int incluyendo en el asunto la siguiente referencia Vacante – Evaluador de Proyecto.
- El/la proponente deberá declarar cualquier conflicto de intereses existente o potencial al asumir este encargo de evaluación.

²⁸ Puede ser descargado del sitio web del UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>
OIM – América del Sur

- Las propuestas serán valoradas de acuerdo con la siguiente tabla de criterios:

Criterios	Peso
Competencias	
Candidato-a demuestra una comprensión general apropiada de los conceptos y metodologías de evaluación	1
Candidato-a es capaz de identificar las metodologías más eficientes y eficaces para lograr los propósitos de la evaluación	1
Candidato-a tiene conocimiento técnico específico and está familiarizado-a con los enfoques y métodos requeridos para realizar la evaluación	1
Candidato-a demuestra las competencias específicas requeridas para recolectar datos válidos, confiables y precisos	1
Formación y capacitación	
Candidato-a tiene los antecedentes de educación apropiados para la evaluación	1
Candidato-a tiene capacitación profesional relevante para la evaluación	1
Experiencia	
Candidato-a tiene suficientes años de experiencia en la realización de evaluaciones	1
Candidato-a tiene experiencia en la realización de evaluaciones similares	1
Candidato-a tiene experiencia en la realización de evaluaciones en el área temática específica	1
Candidato-a tiene experiencia en el país o la región	1
Candidato-a tiene experiencia en la realización de evaluaciones para organizaciones internacionales, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones sin ánimo de lucro	1
Técnicos (si se recibió una oferta)	
La propuesta refleja un entendimiento comprensivo de la tarea	1
Si fuera relevante, la propuesta incluye la meta de número de respondientes	1
Si fuera relevante, la propuesta describe como se establecerá el marco muestral	1
La metodología propuesta es suficiente para lograr el propósito de la evaluación	1
En la propuesta se identifica la metodología más eficaz y eficiente para lograr los propósitos de la evaluación.	1
Aseguramiento de la calidad (si se recibió una oferta)	
La propuesta incluye un plan de aseguramiento de la calidad	1
Presupuesto (si se recibió una oferta)	
La propuesta de presupuesto es realista y en línea con las prácticas y estándares internacionales.	1
El presupuesto no excede los fondos disponibles (Si/No)	Elegibilidad
Otros	
Si se solicitó, los ejemplos de reportes recibidos reflejan sólidas capacidades de análisis y redacción	1
Candidato-a provee referencias relevantes que resultan favorables	1
Candidato-a está disponible en el tiempo previsto para la evaluación (Si/No)	Elegibilidad
Candidato-a de la firma tiene las competencias lingüísticas necesarias (Si/No)	Elegibilidad
Candidato-a tiene conocimiento relevante sobre OIM, migración o el Sistema de Naciones Unidas	1

Anexos

Anexo 1. Formato para informe de inicio



Formato%20para%20Informe%20de%20

Anexo 2. Formato para informe final



Formato%20Informe%20Final%20de%20

Anexo 3. Formato para *evaluation brief*



Evaluation Brief



Evaluation Brief
Template - IDF - Esp Template - IDF.pub

Anexo 4. Guía de diligenciamiento del *evaluation brief*



Evaluation Brief
Guidance.pdf

Anexo 5. Formato de respuesta gerencial a recomendaciones



Template%20for%20Management%20

6.2 Instrumentos de recolección de datos

6.2.1 Pauta de entrevistas (personal participante en el diseño y/o implementación)

Introducción: presentación del consultor y propósito de la entrevista. recordar el propósito formativo de la evaluación independiente abocado a la mejora continua, identificación de lecciones aprendidas y buenas práctica. Remarcar la confidencialidad de la información compartida y la entrevista que se realizará. Agradecer de antemano el tiempo y atención brindada.

Preguntas básicas	Aspectos a considerar en repreguntas
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Actualmente cuál es su rol en la institución donde se desempeña? 2. ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en temas vinculados a migraciones? 3. ¿Cuál sido tu rol en relación al proyecto Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay? 	
Preguntas para personas que participaron en el diseño	Aspectos a considerar en repreguntas
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo recuerda la etapa de diseño del Proyecto? 2. ¿Cómo fue el proceso de diseño del Proyecto? 3. ¿Cómo fue elaborado el diagnóstico de partida? ¿necesidades y oportunidades en materia de RR? 4. ¿Cuáles considera que fueron las principales fortalezas en relación al diseño? 5. ¿Cómo se vinculó el Proyecto con otras iniciativas gubernamentales? 6. ¿Cómo te parece que fueron incluidas en el diseño las consideraciones de género? ¿En materia de Derechos humanos? ¿y discapacidad (inclusión) en el diseño del proyecto? 7. ¿Cuáles son los principales aspectos que deberían mejorarse en el diseño del Proyecto? 8. Pensando en el rol asumido por OIM ¿Qué le aportó el apoyo brindado por OIM en el diseño del Proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes hitos. - Participación de los actores relevantes. - Inclusión de perspectiva de derechos humanos. - Tener en cuenta los productos donde participó - Consultar por participación en revisión del proyecto
Preguntas para personas que participaron de la implementación	Aspectos a considerar en repreguntas
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo recuerda la implementación del Proyecto? ¿Cuáles fueron sus principales fortalezas? 2. En relación al producto XXX (consultar por el producto donde participó en su ejecución) ¿Cómo fue su proceso de elaboración? 3. ¿Qué aspectos favorecieron la buena implementación? ¿Hubo aspectos del Proyecto que no se implementaron según lo diseñado o previsto? 4. ¿Qué aspectos cree que dificultaron la ejecución del proyecto? 5. ¿Cómo fue la el período de Pandemia? ¿Qué cambios se incluyeron que no estaban previstos originalmente? 6. ¿Cuáles son los principales aspectos que deberían mejorarse en relación a la implementación de Proyecto similares? 7. ¿Cuáles fueron los principales logros del Plan? (tener en cuenta la matriz de resultados). 8. Pensando en el futuro y dada la finalización del Proyecto ¿Cómo ve la sostenibilidad de los resultados/productos que se alcanzaron? 9. Pensando en el rol asumido por OIM ¿Qué le aportó el apoyo brindado por OIM en la implementación del Proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto influyó sobre actores vinculados al retorno de connacionales? ¿Fue una referencia? ¿Sirvió de orientación? - ¿Principales hitos en cuanto a coordinación y articulación? - ¿Se concretó la institucionalidad prevista? ¿Funcionó según lo esperado? - En general, ¿a qué se debieron las diferencias entre lo diseñado e implementado? - ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas? - ¿Resultados diferenciales según genero?
10. ¿Algo más que desee agregar que no le haya preguntado?	N/A

6.2.2 Guion del Taller de consulta para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas

- a. **Objetivo:** El Taller tiene como propósito identificar los (a) principales logros alcanzados por parte del Proyecto, así como las (b) lecciones aprendidas y (c) buenas prácticas que dejó su implementación.

- b. **Perfil de los Participantes:** personas que han participado en el diseño y/o implementación de los productos del Proyecto vinculados a las instituciones involucradas en la ejecución.

- c. **Dinámica de trabajo:**
 1. Palabras de apertura (10 minutos): inicio de la actividad con apertura de responsables institucionales
 2. 1er Presentación consigan de trabajo (5 minutos): Identificación general del Proyecto y pauta para la identificación de logros (incluye aspectos previstos y no previstos; perduración temporal de logros, abordaje de temáticas específicas).
 3. Trabajo en sub-grupos (30 minutos): en sub grupos se intercambiará en base a la pauta grupal propuesta (se estiman dos grupos de entre 6 y 8 personas).
 4. Puesta en común de trabajo (15 minutos): un representante por grupo presenta los principales temas vistos.
 5. 2da Presentación consigan de trabajo (5 minutos): identificación de buenas practica y lecciones aprendidas para la inclusión en futuras iniciativas de cooperación.
 6. Trabajo en sub-grupos (30 minutos): en sub grupos se intercambiará en base a la pauta grupal propuesta (se estiman dos grupos de entre 6 y 8 personas).
 7. Puesta en común de trabajo (15 minutos): un representante por grupo presenta los principales temas vistos.
 8. Palabras de Cierre de la actividad (10 minutos).

- d. **Recursos para el trabajo:** (a) dos personas para la moderación de los sub grupos de trabajo; (b) local para llevar adelante el taller (puede ser en la Oficina OIM Asunción); (c) dos cañones para proyectar los resultados de los grupos; (d) dos laptops para el funcionamiento de los subgrupos.

Encuesta - Evaluación Final del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay

En el marco de la evaluación del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay, queremos hacerle algunas preguntas que nos permitan aproximarnos a la opinión de distintas personas sobre el Proyecto que se concibió para fortalecer el enfoque integrado en los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as durante el período 2019-2022.

Las respuestas son ANONIMAS y CONFIDENCIALES. La encuesta se responde de forma muy breve (menos de tres minutos).

Desde ya agradecemos su participación y comenzamos con las preguntas.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Grado de conocimiento del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay

1. ¿Cuál diría que es su grado de conocimiento sobre el contenido del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay? *
- Por ejemplo, sus objetivos, las acciones realizadas o resultados alcanzados

Marca solo un óvalo.

- Lo conoce mucho
- Lo conoce bastante
- Lo conoce poco
- No lo conoce

2. Por favor, indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre el Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en el Paraguay. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe/No contesta
El Proyecto contribuyó a fortalecer los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto fue una referencia y orientación para los actores públicos vinculados al retorno de los connacionales paraguayos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto impulsó la coordinación entre actores públicos vinculados al retorno de los connacionales paraguayos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto mejoró el conocimiento de las dinámicas y de la evidencia sobre retorno y reintegración de migrantes de Paraguay	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe/No contesta
El Proyecto mejoró la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto favoreció una mayor comunicación y visibilidad de los servicios para los retornados connacionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe/No contesta
El Proyecto contribuyó a la mejor coordinación con otras instituciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto permitió agilizar las coordinaciones con otras instituciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Proyecto brindó condiciones claves para funcionar en pandemia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5. Ante la elaboración de futuras iniciativas para fortalecer el retorno de los connacionales los próximos años, ¿cuáles son sus sugerencias?

6.3 Bibliografía

- Documentos de formulación de proyecto.
- Nota de gobierno.
- Registros de compras o contratación de servicios.
- Registros fotográficos.
- Registros de reuniones de coordinación entre la OIM y SEDERREC.
- Registros de capacitaciones de funcionarios/as de SEDERREC.
- Test de evaluación de funcionarios/as de SEDERREC capacitados en documentos.
- Evaluación de talleres.
- Informes intermedio y final, narrativo y financiero de la OIM Paraguay con sus correspondientes anexos.
- Orientación de la OIM “Hacia un Enfoque Integrado de la Reintegración en Contexto de Retorno” IOM 2018.
- *Rights-Based Approach to Programming, RBA*)¹⁰, Género¹¹y Discapacidad¹².

¹⁰ Ver [IOM \(2015 Rights-based approach to programming\)](#).

¹¹ Ver [UNEG \(2014\) Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations](#); [IOM \(2018\) Guidance for Addressing Gender in Evaluations](#); y [UNEG \(2018\) UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note](#). Annex 1.

¹² Ver UNEG (2022) [Guidance on Integrating Disability Inclusion in Evaluations and Reporting on the UNDIS Entity Accountability Framework Evaluation Indicator \(2022\)](#)

6.4 Matriz de Resultados (efectos, productos e indicadores)

Nivel de Objetivo	Indicador	Referencia	Meta	Fuente	Progreso acumulado*
Objetivo: El proyecto contribuirá a fortalecer el enfoque integrado en los procesos de retorno y reintegración de los/as migrantes paraguayos/as según la orientación de OIM [1]	No de migrantes paraguayos/as retornados que fueron beneficiados por al menos un subsidio de retorno[1] (desagregado por país de procedencia, ciudad de destino y sexo)[1] El subsidio de retorno incluye: pasaje, pasaje de retorno de connacionales talentosos, traslados de enfermos, traslado de enseres personales.	338	388	Base de datos SEDERREC	6,813 [1]
	No de migrantes paraguayos/as que se beneficiaron del subsidio de apoyo a repatriados emprendedores (desagregado por país de procedencia, ciudad de destino y sexo)	98	112	Base de datos SEDERREC	219 [2]
	Porcentaje de mujeres cuya asistencia a la reintegración sea monitoreada y apoyada (desagregado por país de procedencia, ciudad de destino)	0	20%	Base de Datos SEDERREC	100% [3]
Efecto 1: La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) hace uso de la información generada por el diagnóstico y un nuevo sistema de gestión administrativa para la prestación de servicios a la población retornada con instalaciones adecuadas a los nuevos contextos sanitarios	Número de reuniones nacionales y / o internacionales donde SEDERREC presenta los resultados del diagnóstico.	0	3	Reportes SEDERREC	2
	Número de reportes de gestión administrativa generados por SEDERREC	0.00	7.00	Reportes SEDERREC	12
	Número de variables que se agregan a las fichas de recolección de datos tomados por la SEDERREC, derivados de los estudios de dinámicas migratorias y evidencias sobre retorno y reintegración de migrantes	0	5	Reportes SEDERREC	0 [4]
	Porcentaje de funcionarios públicos de nivel directivo de la SEDERREC que tiene conocimiento de conclusiones basados de los estudios de dinámicas migratorias y evidencias sobre retorno y reintegración de migrantes.	0	90%	Reportes plataforma webex.	69%
	Porcentaje de incremento de consultas gestionadas a partir de las adecuaciones estructurales	0.00	30.00	Reportes SEDERREC	9
Producto 1.1: Gobierno y sociedad civil tienen	Número de talleres virtuales desarrollados para socializar los resultados del estudio diagnóstico.	0	3	Reportes SEDERREC Lista	4

Nivel de Objetivo	Indicador	Referencia	Meta	Fuente	Progreso acumulado*
conocimiento de las dinámicas y de la evidencia sobre retorno y reintegración de migrantes de Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos.				de participantes (webex)	
	Número de instituciones del Estado y sociedad civil que han participado a través de sus representantes en los talleres de socialización.	0.00	12.00	Reportes SEDERREC. plataforma webex.	10 ¹³
	Número de funcionarios que aprueban un test de conocimiento sobre dinámicas migratorias y retorno (desagregado por sexo)	0	80	Reportes SEDERRECLista de participantes	7 (no se tiene por sexo)
	Número de personas de sociedad civil que han participado en los talleres de socialización virtual (desagregado por sexo)	0	10	Reportes SEDERREC. Lista de participantes webex.	5 (3 mujeres y 2 hombres)
	Numero de informes sistematizados en base a la información proveída por la SEDERREC de personas retornadas en los albergues del Gobierno.	0	6	Reporte de la SEDERREC.	4
Producto 1.2: Un nuevo sistema de gestión administrativa y capacitaciones sobre el sistema son accesibles a los funcionarios de SEDERREC	Porcentaje de funcionarios que aprueban un test de conocimiento sobre administración del sistema nuevo (desagregado por sexo)	0	80%	Test de evaluaciones Lista de participantes	83%
Efecto 2: La Secretaría de Desarrollo para	Porcentaje de casos que son gestionados en coordinación con otras instituciones del Gobierno.	0	30%	Reportes SEDERREC	83% [6]

¹³ Fueron 10 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Migraciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, SEDERREC, CDIA, ADRA, OIM, consultores independientes)

Nivel de Objetivo	Indicador	Referencia	Meta	Fuente	Progreso acumulado*
Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) mejora la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género	Porcentaje de migrantes retornados que se encuentran satisfechos con la prestación interinstitucional de servicios para su reintegración (desagregado por país de procedencia, ciudad de destino y sexo)	0	80%	Reportes SEDERREC	100% [7]
Producto 2.1: La comunidad migrante de Paraguay en los principales países de destino tiene conocimiento del plan estratégico de retorno y reintegración socioeconómica con enfoque de género desarrollado por la SEDERREC	Número de países de destino donde se difunden las informaciones de servicios de SEDERREC (desagregado por país)	0	10	Reportes SEDERREC	10 [8]
	Porcentaje de funcionarios que aprueban un test de conocimiento sobre el plan estratégico (desagregado por sexo)	0	80%	Test de evaluaciones. Lista de participantes de la plataforma webex	68%
Producto 2.2: La SEDERREC cuenta con un protocolo de actuación interinstitucional para guiar los procesos de	Número de reuniones de coordinación interinstitucional	0	4	Minuta de reuniones.	5
	Número de protocolos elaborados	0	1	Protocolo	1 protocolo de actuación interinstitucional

Nivel de Objetivo	Indicador	Referencia	Meta	Fuente	Progreso acumulado*
coordinación con contrapartes clave del estado, según la guía de la OIM.	Número de instituciones que participan en la validación virtual del protocolo elaborado en forma interinstitucional.	0	4	Lista de asistencia de la plataforma webex.	9 ¹⁴
Producto 2.3: Gobierno y sociedad civil han mejorado sus conocimientos sobre los servicios que ofrece la SEDERREC a través de un plan comunicacional de la institución.	Porcentaje de funcionarios y representantes de la sociedad civil que aprueban un test de conocimiento sobre comunicación, retorno y reintegración, con enfoque de género y derechos humanos (desagregado por sexo)	0	80%	Test de evaluaciones. Lista de participantes webex.	100%
	Número de periodistas y comunicadores que participan en taller virtual de comunicación y migración con énfasis en retorno (desagregado por sexo)	0.00	15.00	Reportes SEDERREC	69 (Male 22, Female 47)
	Porcentaje de periodistas capacitados que emiten notas de prensa con enfoque de derechos humanos. <i>No se ha podido medir este indicador ya que este producto se culminó al final del proyecto.</i>	0	30%	Reportes SEDERREC	0. No se midió
	Número de materiales audiovisuales transmitidos para apoyar en la difusión de información a personal de Gobierno, personas retornadas y sociedad civil	0	7	Plan comunicacional de la SEDERREC	7
	Número de personas retornadas, personal de Gobierno y sociedad civil que utilizan los equipos de higiene aplicando las medidas de prevención y cuidado impartidos en los materiales	0	1200	Reporte de la SEDERREC	15,554 [9]

[1] Vale destacar que este número de personas asistidas es bastante en comparación a la línea de base por el hecho de que muchas personas fueron repatriadas durante la pandemia. Este número proviene del reporte de personas asistidas facilitado por la SEDERREC.

¹⁴ (Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Consejo Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Policía Nacional (Ministerio del Interior) y SEDERREC)

[2] Al igual que el indicador arriba, este número proviene de una matriz facilitada por la SEDERREC. La diferencia entre la línea base y el progreso acumulado se debe también a la cantidad de personas repatriadas en el contexto de pandemia por COVID+19.

[3] Del total de 139 mujeres asistidas a través del programa de emprendedores retornadas, el 100 por ciento son monitoreadas y apoyadas en su integración. El monitoreo se realiza por medio de llamadas telefónicas de seguimiento a los seis meses de su retorno y una visita in situ al año. Durante la pandemia se realizó únicamente llamadas para el seguimiento, pero durante el mes de mayo del 2022 se realizará el monitoreo in situ, correspondiente al periodo 2020.

[4] Este número quedó finalmente en 0 porque las variables visibilizadas, ya se encontraban incorporadas en las fichas de recolección de datos, y no fue necesario plantear un ajuste. De todas formas, el ejercicio ha permitido validar de nuevo la importancia de contar con esas variables en los instrumentos institucionales.

[5] Este porcentaje reportado se debe a que se realizaron gastos de movilidad antes de la declaración de pandemia por COVID-19, donde se instalaron restricciones sanitarias que afectaron principalmente cuestiones de movilidad. Las acciones previstas luego pasaron a un formato virtual, para lo cual los costos asociados a esta línea no se utilizaron y fueron reprogramados a otros frentes.

[6] Vale aclarar que la institución emite 8 tipos de certificados, y de estos, cinco certificados van para otras instituciones y tres (subsidio económico, repatriación para opción de nacionalidad y para ingreso de apoyo a emprendedores) se gestionan internamente. Esta generación de certificados requiere la articulación interinstitucional y por ende, el porcentaje que se obtuvo fue calculado tomando la cantidad de certificados emitidos que están dirigidos a otras instituciones, es decir casos gestionados de manera interinstitucional.

[7] Se proveyó un formulario en papel a la secretaria por un periodo de tiempo (primer trimestre del 2022) para ser llenado por las personas retornadas. Estos luego, fueron sistematizados, en su totalidad, obteniendo dicho por ciento.

[8] La información proveída por la SEDERREC en términos cuantitativos fue de 10, y en términos concretos, los más representativos son tres: Bolivia, Francia y Uruguay.

[9] Este número se obtuvo de la capacidad máxima de albergues de personas retornadas donde se entregaron los lavamanos en el marco del proyecto.

6.5 Avance en el acopio de información (ultima información disponible)



LISTA DE VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTO AL EVALUADOR PARA INFORME DE INICIO

Código PRISM	RR.0075
Título del proyecto:	Fortalecimiento de los procesos de retorno y reintegración en Paraguay
Gestor del proyecto:	Patricia Añazco
Gestor de la evaluación:	Elisa Filippini
Evaluador:	Juan Pablo Mottola

Documento	Requerido	Entregado	Ubicación	Comentarios
Documentos de formulación				
Diagnósticos o análisis de necesidades realizados para la formulación de proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Documento de proyecto en la versión inicialmente aprobada por el donante	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Documento de proyecto en la versión final en caso de modificaciones durante implementación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Presupuesto del proyecto en la versión inicialmente aprobada por el donante	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Presupuesto de proyecto en la versión final en caso de modificaciones durante implementación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Documentación de soporte para los cambios solicitados al documento de proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Documentación de soporte para los cambios solicitados al presupuesto del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Documentos de implementación				
Listado de socios implementadores indicando tareas asignadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Listado de contrapartes gubernamentales indicando su rol dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Listado de distribución de productos documentales del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Productos documentales del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Términos de referencia para los productos documentales del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo

Documento	Requerido	Entregado	Ubicación	Comentarios
Piezas de comunicaciones publicadas en relación con el proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Comunicaciones recibidas de los beneficiarios en relación el proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Plan estratégico o de trabajo de las CO participantes en el proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Registros fotográficos de eventos en desarrollo del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Comunicaciones oficiales recibidas de contrapartes gubernamentales en relación con el proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Relaciones de contrataciones, compras y adquisiciones para el proyecto indicando monto y tiempo de proceso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo se encuentran documentos de respaldo
Documentos gubernamentales que referencien los productos documentales del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Organigrama del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Se indican los responsables y se cuenta con anexos
Tabla resumen de funciones efectivas del personal del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Se indican los responsables y se cuenta con anexos
Documentos de seguimiento y evaluación				
Marco de seguimiento a resultados/Plan de M&E actualizado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Hojas de vida de los indicadores del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Plan de trabajo detallado actualizado y por producto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Plan de gestión de riesgos actualizado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Instrumentos de recolección de datos usados para el seguimiento del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Informes de seguimiento del proyecto no incluidos en los reportes a donantes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Solicitado a PM
Bases de datos de beneficiarios anonimizadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Actas de comités de coordinación de proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Informes de visitas de seguimiento de proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		En anexo
Resultados de mediciones de línea de base, intermedias y finales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Ejecución presupuestal detallada por actividad y producto del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Informes narrativos de proyectos presentados al donante	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Informes financieros de proyectos presentados al donante	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Informe final de evaluación intermedia del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Informes de ejecución de socios implementadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A
Informes de talleres/reuniones con beneficiarios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		En anexo
Informes de evaluaciones previas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		N/A